 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1994	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

<b>Proceso:</b>	Gestión de Calidad	<b>Auditoría N°:</b>	14
<b>Sub Proceso:</b>	División Autoevaluación, Acreditación y Certificación		
<b>Fecha:</b>	Vigencia auditada: 2025 Ejecución auditoria: 03 de marzo de 2026	<b>Lugar:</b>	División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

<b>Objetivos:</b>	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido eficazmente. 3. Identificar las acciones de mejora en las unidades académicas y administrativas.
<b>Criterio:</b>	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos - Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior.
<b>Alcance:</b>	Aplica para los procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

<b>AUDITOR (ES):</b>	
NOMBRE	CARGO
Alba Patricia Urbina Pabón (L)	Directora Sección de Servicios Generales
Luis Carlos Ortega Chamorro	Docente

<b>AUDITADO (S):</b>	
NOMBRE	CARGO
Francisco Torres Martínez	Director DAAC
Delio Gómez López	Secretario Técnico de la DAAC
Jaime Gustavo Guerrero Viveros	Docente representante de la Facultad de Ciencias Exactas naturales
Flor Dalila Riascos Delgado	Docente representante de la facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Sara Delgado Goyes	Profesional DAAC
Jeanine Revelo Agreda	Profesional DAAC
Diana Carolina Benavides Erazo	Profesional DAAC
Iván Mauricio Mera Martínez	Profesional DAAC
María Alejandra Castillo Espinosa	Profesional DAAC
Andrea Catherine Erita Narváez	Profesional DAAC

<b>FORTALEZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Se resalta el trabajo desarrollado por el equipo de la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación, quienes, de manera organizada y articulada, logran dar cumplimiento al objeto misional de la dependencia, consolidándose como un apoyo fundamental para las unidades académico–administrativas de la Universidad de Nariño, especialmente en el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad institucional.</li> <li>Se evidenció un avance significativo en el fortalecimiento de la cultura de autoevaluación en la institución, reflejado en la apropiación progresiva de este proceso por parte de las diferentes unidades académico–administrativas. La División ha promovido espacios de sensibilización, acompañamiento y capacitación, que han permitido integrar la autoevaluación como una práctica permanente y no únicamente como un requisito para procesos de acreditación.</li> </ol> <p style="text-align: center;">De igual manera, se observa una mayor articulación entre las dependencias en la recolección, análisis y uso de la información, lo que contribuye a la toma de decisiones basada en evidencia y al</p>



mejoramiento continuo. Este fortalecimiento se alinea con los principios de autorregulación institucional y con los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, favoreciendo la consolidación de procesos más estructurados, medibles y orientados a resultados.

3. La División ha venido consolidando mecanismos de acompañamiento permanente, facilitando la organización de la información, el cumplimiento de lineamientos normativos y la preparación para procesos de evaluación externa.


Esto ha contribuido a mejorar la trazabilidad de las acciones, la gestión documental y la generación de evidencias, en concordancia con los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad.

De igual forma, el seguimiento continuo a los indicadores y planes de mejoramiento asociados a los procesos de acreditación ha permitido identificar oportunidades de ajuste y fortalecimiento, promoviendo una dinámica de mejora continua.


4. Se evidencia la gestión adelantada en relación con el Manual de Identidad Institucional de la Universidad, orientada a la unificación de criterios y lineamientos para el manejo de la información. Esta iniciativa busca garantizar que toda la comunidad universitaria acceda a contenidos claros, consistentes y estandarizados, favoreciendo una comunicación institucional coherente y el fortalecimiento de la identidad organizacional. Asimismo, contribuye a que los diferentes actores institucionales compartan un mismo marco de referencia, facilitando la apropiación de lineamientos y el alineamiento con los objetivos estratégicos de la Universidad.
5. Se evidenció la implementación de los correctivos correspondientes a las oportunidades de mejora identificadas en la auditoría de la vigencia 2025, los cuales fueron gestionados de manera oportuna y eficaz. Estas acciones permitieron subsanar las situaciones previamente detectadas, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.

#### **OPORTUNIDADES DE MEJORA**

1. Si bien se han adelantado acciones orientadas a la optimización de los espacios de trabajo, se evidencia la necesidad de contar con una oficina de mayor capacidad, acorde con el número de funcionarios que integran la dependencia, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de trabajo que favorezcan el desarrollo eficiente de sus funciones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
2. Se sugiere que los resultados de la revisión por la dirección, derivados del proceso de auditoría interna, sean socializados ante los directivos y decanos de la Universidad, con el fin de garantizar un conocimiento amplio de los mismos, promover espacios de retroalimentación y fortalecer la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo institucional.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1954	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

<b>NO CONFORMIDAD(ES)</b>		
<b>Requisito</b> Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		<b>Descripción de la No Conformidad/Evidencia</b>
<b>Norma</b>	<b>Numeral</b>	
<b>CONCLUSIONES (COMENTARIO GENERAL DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS A AUDITAR)</b>		
<p>La División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación presenta un cumplimiento satisfactorio de las acciones de mejora definidas en la auditoría 2025, evidenciando conformidad con los criterios evaluados, particularmente en lo relacionado con la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Estándar de Control Interno.</p> <p>No obstante, es necesario continuar fortaleciendo aspectos relacionados con la infraestructura física y la gestión del talento humano, con el fin de asegurar la sostenibilidad y mejora continua del proceso.</p> <p>de Autoevaluación, Acreditación y Certificación presenta un cumplimiento satisfactorio de las acciones de mejora definidas en la auditoría 2025, evidenciando conformidad con los criterios evaluados, particularmente en lo relacionado con la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Estándar de Control Interno.</p>		

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1954	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Página: 4 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

ELABORADO POR:			
<b>CARGO:</b>	Directora SSG	Docente	
<b>NOMBRE:</b>	Alba Patricia Urbina Pabón (L)	Luis Carlos Ortega	
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	
<b>FECHA:</b>	2026-03-16	2026-03-16	

REVISADO POR:	
<b>CARGO:</b>	Jefe de Control Interno
<b>NOMBRE:</b>	María Angélica Insuasty Cúellar
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2026-03-16

APROBADO POR:	
<b>CARGO :</b>	Director División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación
<b>NOMBRE:</b>	Francisco Javier Torres Martinez
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2026-03-16

### SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el Sistema Integrado de Información SAPIENS y el formato “**Solicitud de Acciones de Mejora, Preventivas, Correctivas o Correctoras SGC-FR-08**” para dependencias que lo requieran.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, el líder del proceso realizará el seguimiento respectivo para su cumplimiento.